



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00256267- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud incorporada en orden 19 del expediente EX-2024-00256267- -UNC-ME#FA de rectificación de la Resolución RD-2024-173-E-UNC-DEC#FA;

Y CONSIDERANDO:

Que se cometió un error en el Visto y en el Artículo 1° de la RD-2024-173-E-UNC-DEC#FA referido al número de documento de Victoria Imbern;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el ARTÍCULO 1° de la RD-2024-173-E-UNC-DEC#FA, en el sentido de que donde dice (“...DNI: 39.058.285...”), debe decir: (“...DNI: 39.058.185...”).

ARTÍCULO 2°.- Rectificar el VISTO de la RD-2024-173-E-UNC-DEC#FA, en el sentido de que donde dice (“... DNI: 39.058.285...”), debe decir: (“...DNI: 39.058.185...”).

ARTÍCULO 3°.- Publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales y al Departamento de Estudiantes de Grados y Adscripciones. Notificar a la interesada. Girar las actuaciones al Área de Despacho de Alumnos y Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archivar.